

### SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2017

En cumplimiento del plan de auditoría anual se realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos vigente para el primer trimestre de 2017, encontrándose el siguiente escenario:

Proceso	Subsanada	En proceso	Vencida	Pendiente Plan de mejora	Total
Direccionamiento Estratégico		1	2	3	6
Gestión de Bienes y Servicios	1	2			3
Gestión Tijes	5	1			6
Gestión Educativa	6	1			7
Gestión Proceso Financiero	13				13
Promoción y Desarrollo				2	2
Gestión del Talento Humano		20			20
Gestión del Talento Humano (Secretaría General-Disciplinarios)		4			4
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>29</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>61</b>

Como resultado de las auditorías internas realizadas en la vigencia 2016, se generaron 61 No conformidades, de las cuales 56 suscribieron planes de mejora y 5 se encuentran pendientes por suscribir planes de mejora. En cuanto a las No conformidades pendientes, 2 son del área de Promoción y Desarrollo y 3 No conformidades fueron reasignadas al proceso de Direccionamiento estratégico de acuerdo a su competencia.

Una vez efectuado el seguimiento al Plan de mejoramiento se obtuvo que el 41% del total de las No Conformidades, es decir 25 fueron subsanadas, 29 se encuentran en proceso de ejecución y 2 que pertenecen al proceso de Direccionamiento estratégico tienen acciones de mejora vencidas respecto a la aprobación de procedimientos y hojas de vida de indicadores para el Plan de Acción.

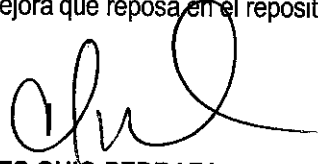
Como se especifica en la tabla presentada, en el proceso de Gestión de Talento Humano se tienen 4 No conformidades relacionadas con procesos disciplinarios que fueron reasignadas a Secretaría General de acuerdo a su competencia.

Como resultado de la auditoría al proceso de Gestión de Bienes y Servicios se generaron las siguientes No conformidades: 1. "Se evidenció que la entidad durante el primer semestre de 2016 (enero - junio), no ha elaborado la conciliación de almacén y contabilidad, lo cual no permite contar con la realidad financiera, incumpliendo con el principio de Contabilidad pública, En relación con la periodicidad de la realización de inventarios físicos, el numeral 3.8 de la mencionada Resolución, establece que "Deben realizarse las conciliaciones permanentes para contrastar, y ajustar si a ello hubiere lugar, la información registrada en la contabilidad de la entidad contable pública y los datos que tienen las diferentes dependencias respecto a su responsabilidad en la administración de un proceso específico" y 2. "Se evidenció que la entidad cuenta con un módulo de inventarios "CONDOR" el cual su funcionamiento no es acorde con los requerimientos necesarios, así como el contrato de mantenimiento para este módulo se encuentra vencido y dependemos permanentemente del proveedor, lo cual genera un riesgo para la entidad de no poder entregar la información a tiempo".

Frente a lo anterior, la entidad planteó el siguiente Plan de mejora "Se inició el Proceso de Capacitación en el Módulo GRF del SIIIF Nación en el cual se manejarán los activos y consumibles de la entidad el cual entrará en vigencia a partir de enero de 2018" y "Contratar al ingeniero de soporte del Sistema CONDOR". Luego de la revisión

de este Plan de mejora, si bien fue contratado el mantenimiento del Software, fueron realizadas las conciliaciones del 2016 y se han adelantado capacitaciones en cuanto al uso de la prueba piloto del módulo GRF del Ministerio, se evidencia que las conciliaciones realizadas presentan inconsistencias. Entonces, pese a que han implementado acciones de mejora estas no subsanan la causa raíz, por lo tanto se recomienda replantear el Plan de mejora.

Para obtener un mayor detalle del seguimiento se puede consultar el Plan de mejoramiento por procesos que se encuentra publicado en la carpeta de medición y mejora que reposa en el repositorio de la entidad.



**CILIA INES GUIO PEDRAZA**  
**Asesora con funciones en Control Interno**

Proyectó: Liliana Briñez - Profesional Control Interno